



Periodo del 1 al 30 de Junio de 2022

Introducción.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

El documento es parte del informe que se rinden mensualmente al ente fiscalizador de la Legislatura del Estado de México, a través de su Órgano creado para este fin, respecto de los resultados y la situación financiera del ejercicio fiscal inmediato anterior, que muestra los resultados de la ejecución de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por el Ayuntamiento.

Panorama Económico (5)

El objetivo social del DIF Municipal de Mexicaltzingo, Méx. es procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los programas preventivos y formativos que promuevan valores y encaucen el fortalecimiento del tejido social.

Autorización e Historia (6)

El ente público es una Persona Moral con Actividad Preponderante la de Administración Pública Municipal en General, fundado en 1994 aproximadamente.

Organización y Objeto Social (7)

El Municipio de Mexicaltzingo está considerado dentro de los 125 Municipios que conforman el Estado de México. El Territorio Municipal abarca un área de 11.42 kilómetros (K²). El Censo de Población y Vivienda la cantidad de población total de, 12,960 habitantes; siendo el objetivo social principal de la administración pública y la prestación de servicios. (aunque actualmente es un poco mayor el número de la población).

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8)

Sirven de base Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que son elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables consistentes.

Un fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México y Municipios, que es el instrumento normativo básico para el sistema, en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de las operaciones que efectúe el ente municipal.

Políticas de Contabilidad Significativas (9)

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad Única Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas permitidas por El OSFEM, y en lo que sea aplicable las Normas Internacionales de Información Financiera oficializadas a través de Resoluciones emitidas por la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable). Con el fin de armonizar la información contable presupuestaria de los entes públicos.

Cabe hacer mención que se realizan las revisiones de las distintas cuentas de la contabilidad para en dado caso proceder a efectuar las reclasificaciones, depuraciones y cancelaciones de saldos correspondientes, las cuales se revelan en la contabilidad.

Reporte Analítico del Activo (10)

No aplica este rubro ya que no se tiene vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Así como tampoco Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos y el Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio como de investigación y desarrollo. Por lo que se refiere a (de carácter significativo) que afecten el activo, como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. no aplica.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11)

Esta institución no constituye Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogo.

Reporte de la Recaudación (12)



La familia es Primero
Mexicaltzingo
2022-2024

2.3 Notas Gestión Administrativa.

Periodo del 1 al 30 de Junio de 2022

Referente a los reportes de recaudación, Se muestra el Estado Analítico de los Ingresos, de forma separada de los Ingresos Locales de los Federales, por Fuentes de Ingreso debidamente identificadas para cada caso.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13)

Se encuentra debidamente registrado en las Balanzas de Comprobacion a Nivel Mayor y Detallada al mes de Junio 2022

Calificaciones Otorgadas (14)

No aplica para este municipio a la fecha.

Proceso de Mejora (15)

Aquí es indispensable la utilización de los Lineamiento Mínimos de Control Financiero, con el fin de tener finanzas sanas y transparentes aunado a las políticas de Contención del gasto corriente y la correcta aplicación de la inversión publica en infraestructura y servicios.

Información por Segmentos (16)

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realiza en el ente público, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de la administración.

Eventos Posteriores al Cierre (17)

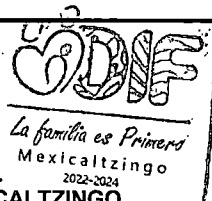
Partes Relacionadas (18)

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)

Se Firma al calce, Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TESORERO HONORIFICO DEL DIF MEXICALTZINGO

C.P. RAFAEL MURILLO DIAZ



TESORERÍA
SISTEMA
MUNICIPAL
DIF